

**POLÍTICAS DE AYUDA
FINANCIERA PARA CUIDADOS
INFANTILES DE KIDS FIRST**



El programa de asistencia financiera para cuidados infantiles de Kids First está financiado a través de un 0.45 % de los impuestos de ventas de la ciudad de Aspen, dedicados a la vivienda y al cuidado de los niños. TODAS las familias deben volver a realizar la solicitud anualmente antes de la fecha límite del 1 de mayo. Se aceptarán solicitudes de familias que no se encuentren actualmente en el programa, en las siguientes fechas límite, y la ayuda se comenzará a recibir el mes siguiente:

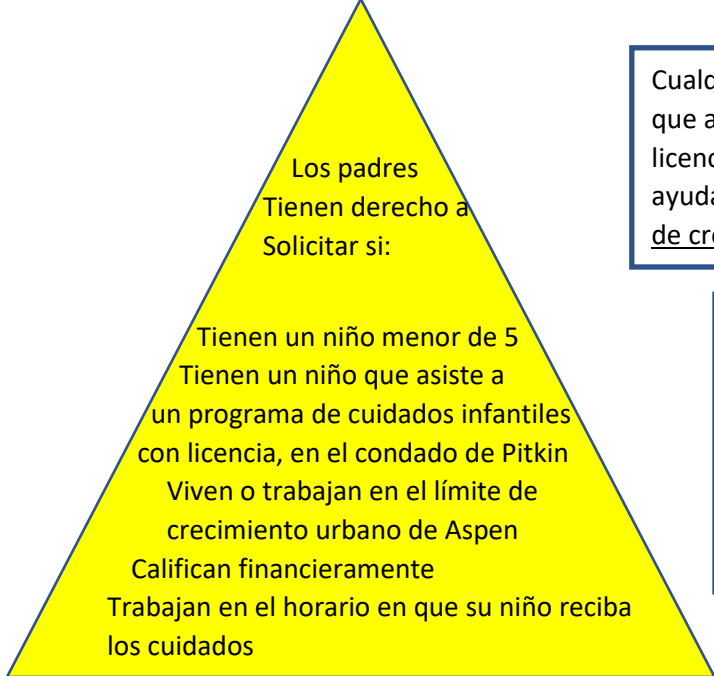
- ✓ 1 de febrero
- ✓ 1 de agosto

- ✓ 1 de mayo
- ✓ 1 de noviembre

Los solicitantes deben proporcionar la siguiente información de ambos padres:

1. Una copia de la declaración de impuestos federales del 2022. (No aceptamos cartas de extensión).
2. Una copia de todos los formularios W-2 del 2022
3. Una copia actualizada de los recibos de sueldo de todos sus empleos actuales
4. Si los solicitantes son trabajadores autónomos deberán presentar una declaración de Pérdidas/Ganancias actual (de un año a la fecha) y un conjunto completo de declaraciones fiscales del negocio en el 2021. Es posible que se le pida documentación que demuestre que la dirección de su negocio se encuentra dentro de los límites de crecimiento urbano de Aspen.
5. Debe completarse y devolverse un formulario de verificación del empleador por cada uno que se tenga, tanto para los empleos de tiempo completo como para los de temporada.
6. Copia completa del formulario de activos y pasivos. Debe estar firmada y fechada.
7. Una copia firmada de la documentación que demuestre la presencia legal del niño en Estados Unidos.
8. Si un padre no puede trabajar debido a una discapacidad, el médico tratante debe confirmar la naturaleza de la discapacidad. Además, cualquier ingreso por discapacidad debe estar incluido en la solicitud de ayuda financiera.

- La solicitud debe estar firmada y fechada.
- Todos los documentos necesarios deben estar en el expediente para que la solicitud se considere completa. El formulario de activos y pasivos nos da una mejor comprensión de su necesidad económica. La información que nos proporcione en este formulario puede utilizarse para determinar la cantidad de ayuda financiera para la que podría calificar.
- Cualquier fraude o declaración falsa que realicen las familias ante Kids First puede descalificarlas para consideración en este o futuros procesos. La ciudad de Aspen se reserva el derecho de abrir una causa judicial en contra de cualquier persona culpable de fraude o de realizar declaraciones falsas.
- Las solicitudes que se reciban después de transcurrida la fecha límite se considerarán en el siguiente trimestre. Se revisarán las solicitudes nuevas y se avisará a los solicitantes durante el mes siguiente a la fecha límite de la solicitud.
- Las familias que reciban asistencia financiera de Kids First tienen la responsabilidad de informar acerca de los cambios en sus ingresos, en los días que utilizan los cuidados infantiles, el proveedor de cuidados, la remuneración, el horario de trabajo o el estado o la cantidad de miembros de la familia.
- Después de la solicitud inicial, las familias tendrán que volver a realizar la solicitud cada año, el 1 de mayo.



Cualquier padre o tutor legal de un niño de cinco años o menos que asista a un programa o centro de cuidados infantiles con licencia en el condado de Pitkin tiene derecho a solicitar la ayuda financiera. Las familias deben vivir o trabajar en el límite de crecimiento urbano de Aspen (consulte el mapa adjunto).

Los padres deben trabajar o asistir a la universidad en los días en los que se otorgue la asistencia. Si uno de los padres asiste a la universidad o trabaja en un turno nocturno, podría calificar para ayuda financiera de cuidados infantiles. Se necesitará información adicional; póngase en contacto con Kids First para obtener más información acerca de estas circunstancias especiales.

La ayuda financiera de Kids First cubrirá los cuidados infantiles durante un máximo de 5 días a la semana. El importe mínimo de la ayuda financiera concedida por día es de 5 dólares.

El programa de ayuda financiera es específico para padres que trabajan. **Ambos** padres deben estar trabajando el día para el que

¿Quién califica? ¿Cuánta ayuda recibiré?

La junta del consejo de Kids First y la ciudad de Aspen esperan que una familia pueda pagar una cifra estimada del 12 al 22 % (según el nivel de ingresos) de sus ingresos antes de impuestos, para el cuidado de los niños. Kids First se reserva el derecho de modificar el porcentaje de las contribuciones de los padres, en función de la disponibilidad de los fondos.

La ayuda financiera de Kids First empieza en el punto en el que una familia excede el máximo de ingresos para calificar para el Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil de Colorado (CCCAP, por sus siglas en inglés). El CCCAP es el primer programa que paga; Kids First solo paga si se ha determinado que la familia se encuentra por encima del nivel máximo de ingresos para participar en el CCCAP. Si una familia califica para el programa CCCAP, no calificará para recibir la ayuda financiera de Kids First. Las familias podrían referirse al CCCAP y es posible que se les solicite que completen ese proceso antes de que Kids First pueda determinar su elegibilidad para recibir la ayuda financiera para cuidados infantiles.

Para que los programas de cuidados infantiles participen en la ayuda financiera para cuidados infantiles de Kids First deben tener también acuerdos con el Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil de Colorado (CCCAP) y con el Programa de Preescolar de Colorado (CPP).

Horas trabajadas para calificar para días de ayuda financiera

- De 8 a 15 horas por semana, podría calificar para 2 días de ayuda financiera.
- De 16 a 22 horas por semana, podría calificar para 3 días de ayuda financiera.
- De 23 a 28 horas por semana, podría calificar para 4 días de ayuda financiera.
- 29 horas o más por semana, podría calificar para 5 días de ayuda financiera.

Deben incluirse en la solicitud los ingresos de todos los miembros de la familia. Debe mencionarse a cualquiera que comparta la responsabilidad financiera de la familia del niño o niños. Esto puede incluir a los dos padres, madre que vive con su novio, o padre que vive con su novia, abuelos u otros arreglos.

En caso de divorcio, el progenitor que solicite la ayuda financiera debe presentar documentos del tribunal que muestren lo que cada padre tiene la responsabilidad de pagar. Si el solicitante recibe manutención infantil, deberá incluirla como ingresos. Hasta que el divorcio sea definitivo, la información financiera y fiscal completa de ambos padres se utilizará para determinar la necesidad de ayuda financiera.

La ayuda financiera de Kids First se paga directamente al programa preescolar por cada niño participante. Los días financiados incluyen los días perdidos sin culpa del padre (es decir, días perdidos por enfermedad o días festivos en los que se cierra el programa). El comité espera que, en la mayoría de los casos, los días perdidos por enfermedad se recuperen, cuando sea posible. La ayuda financiera se paga por hasta tres días de enfermedad en un mes. Si su hijo pierde más de 3 días en un mes, esos días podrían no ser elegibles para ayuda financiera. En el caso de una enfermedad prolongada, se requiere una declaración escrita del médico.

¿Cómo funciona esto con el programa de cuidado infantil que utilizo?

Cualquier día perdido que se encuentre dentro del control de los padres (es decir, viajes familiares), no se pagará con la ayuda financiera y la familia tendrá que hacerse cargo del pago por la matrícula completa del programa de cuidados infantiles.

Las familias tienen la responsabilidad de pagar cualquier importe adeudado a los programas de cuidados infantiles que no cubra la ayuda financiera de Kids First. A fin de continuar recibiendo la ayuda de este programa, las familias deben estar al corriente en sus pagos a los proveedores o corren el riesgo de perder la ayuda financiera para cuidados infantiles que ofrece Kids First.

Si se tiene un adeudo de más de 30 días con el programa de cuidados infantiles, la ayuda financiera se pondrá en período de prueba. Si el adeudo es por 60 días, la ayuda financiera se detendrá y usted podrá volver a solicitarla al trimestre siguiente de haber pagado por completo el adeudo que tenga con el programa de cuidados infantiles. Además, solo podrá volver a solicitar la ayuda financiera de Kids First para un nuevo programa de cuidados infantiles cuando haya pagado todos sus adeudos con otros programas de cuidados infantiles.

Kids First espera que las familias que reciben ayuda financiera para el cuidado infantil participen plenamente en el programa de cuidados infantiles de sus hijos. Los programas de cuidados infantiles dependen de la participación de los padres de muchas maneras, porque la participación de los padres en un programa preescolar es un indicador clave de la calidad y un componente primordial del éxito en el aprendizaje del niño en años futuros.

El Comité de Ayuda Financiera se reúne trimestralmente para revisar las solicitudes de ayuda financiera. Este comité está encargado de interpretar estas políticas y determinar si se otorgará la ayuda financiera. El comité podría conceder excepciones a cualquier regla específica aquí establecida. Las decisiones del Comité de Ayuda Financiera son definitivas.

Las familias con más de un niño en servicios de cuidados infantiles recibirán el 100 % de la ayuda financiera para la que califiquen, para todos los niños que califiquen.

Si una familia no avisa a Kids First cuando reciba un incremento de sueldo, Kids First calculará la diferencia a partir de la fecha del cambio y hasta el momento en que se nos haya notificado y usted será responsable por cualquier matrícula pasada que se adeude al proveedor de cuidados infantiles. No informar de cualquier cambio importante en forma oportuna puede dar como resultado la terminación inmediata de la prestación de asistencia financiera para la familia.

Podrán proporcionarse hasta 150 dólares anuales por cada niño que califique, para pagos de actividades. El proveedor de cuidados infantiles deberá solicitar estos fondos. El niño debe asistir el día en que se realice la

Kids First cuenta con asistencia financiera de emergencia para familias en crisis. Se requiere de una solicitud independiente y de una explicación escrita por parte de un médico u otro tipo de verificación. Póngase en contacto con la oficina de Kids First si cree que califica.

Kids First 215 North Garmisch, Suite 1, Aspen CO 81611
sitio web: www.cityofaspen.com/childcare-financial-aid
Teléfono: 970-920-5363
Correo electrónico: Nancy.nichols@aspen.gov

IMPORTANTE

Kids First, ayuda financiera para cuidados infantiles de la ciudad de Aspen, depende de la disponibilidad de los fondos. Las familias califican para recibir ayuda financiera según sus ingresos brutos, el costo de los cuidados infantiles, la cantidad de días que un niño asiste a recibir estos cuidados y la cantidad de niños que se tienen en cuidados infantiles. Para ver si califica, visite www.cityofaspen.com/childcare-financial-aid y pruebe la calculadora de precalificación.

Kids First 215 North Garmisch, Suite 1, Aspen CO 81611
sitio web: www.cityofaspen.com/childcare-financial-aid
Teléfono: 970-920-5363
Correo electrónico: Nancy.nichols@aspen.gov



Solicitud de ayuda financiera para el cuidado infantil de Kids First para 2023

215 N Garmisch Suite 1, Aspen, CO 81611, (970) 920-5363,
<https://www.cityofaspen.com/235/Kids-First>

Fecha de la solicitud: _____

Nombre de la madre: _____

Nombre del padre: _____

Dirección actual: _____

Dirección actual: _____

Dirección postal: _____

Dirección postal: _____

Teléfono particular: _____

Teléfono particular: _____

Teléfono del trabajo: _____

Teléfono del trabajo: _____

Teléfono celular: _____

Teléfono celular: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Mencione a todos los niños:

Nombre: _____ Edad/Fecha de nacimiento: _____ Escuela: _____

días inscrito: __lunes_martes_miercoles_jueves_viernes

Nombre: _____ Edad/Fecha de nacimiento: _____ Escuela: _____

días inscrito: __lunes_martes_miercoles_jueves_viernes

Nombre: _____ Edad/Fecha de nacimiento: _____ Escuela: _____

días inscrito: __lunes_martes_miercoles_jueves_viernes

Número total de niños en el hogar: _____ Número total de personas en el hogar: _____

¿Su hogar es una vivienda alquilada, de su propiedad o propiedad de su empleador?

Vivienda alquilada. Costo mensual: \$ _____

Vivienda propiedad del empleado. Costo mensual: \$ _____

Vivienda propiedad del empleador. Costo mensual: \$ _____

Otros. Indicar: _____

DOCUMENTOS NECESARIOS. SEÑALE AQUELLOS QUE HAYA INCLUIDO:

Declaración del impuesto federal sobre la renta de 2022 (completa y firmada)

El formulario W-2 de 2022 de todos los empleadores

COMPROBANTES DE NÓMINA ACTUALES de todos los empleadores

SI ES USTED AUTÓNOMO: Estado de pérdidas y ganancias y declaración de impuestos sobre sociedades

Prueba del presencia legal del niño (certificado de nacimiento o pasaporte de US)

Acuerdo de responsabilidad del cliente (firmado)

La verificación llena de Empleo por el empleador se requiere- uno para cada trabajo retenido

Activos y pasivos formulario firmado y fechado

Declaración jurada sobre ayuda para el cuidado infantil (si corresponde)

****Completar esta solicitud NO garantiza la concesión de la ayuda financiera****

➤ **Antes de completar la solicitud, calcule si cumple los requisitos para recibir la ayuda financiera**
<http://www.cityofaspen.com/316/Financial-Aid> Email: Nancy.nichols@aspen.gov

Empleo: Proporcione TODA la información relativa al empleo actual o estacional Adjunte documentos con información sobre el empleador si corresponde.

Madre

Padre

Empleador #1

Dirección: _____
Ingresos mensuales brutos: _____
Fechas del contrato: _____

Empleador #2

Dirección: _____
Ingresos mensuales brutos: _____
Fecha de inicio del contrato: _____
En caso de empleo estacional, indique las fechas del contrato:

Ingresos: Incluya todas las fuentes de ingresos.

Ingresos mensuales brutos: _____
Pensión/Ayuda para el cuidado infantil: _____
Seguridad social: _____
Dividendos/Intereses: _____
Otros ingresos: _____

- **La falsificación de la información facilitada o la utilización de la ayuda financiera para otros fines distintos a los descritos en la presente solicitud provocarán la suspensión inmediata de la ayuda financiera y están penadas por las Leyes revisadas del Estado de Colorado (Colorado Revised Statutes), Sección 18-4-401, Robo de servicios.**
- Los solicitantes declaran que proporcionaron la información de forma voluntaria. Los solicitantes otorgan al Consejo de Kids First el derecho de exigir la comprobación de esta información a través de las personas o entidades mencionadas en esta solicitud. Los solicitantes declaran que la información facilitada es verdadera y exacta. Los solicitantes declaran que entienden la información que aparece en esta solicitud.
- Autorizo a Kids First, a los programas autorizados de cuidado infantil, el Departamento de Servicios Humanos(CCCAP), y a otras agencias pertinentes a que revelen la información que consideren oportuna para que coordinen mejor los servicios para mi hijo o hijos

Firma del padre o madre: _____

Fecha: _____

➤ **Antes de completar la solicitud, calcule si cumple los requisitos para recibir la ayuda financiera**
<http://www.cityofaspen.com/316/Financial-Aid> Email: Nancy.nichols@aspen.gov

Prueba de ciudadanía o residencia legítima de los menores de edad Ayuda financiera de Kids First para el cuidado infantil

Los menores de edad son los beneficiarios principales de las prestaciones del programa de ayuda financiera de la Ciudad de Aspen y Kids First. Entre los miembros de una familia, la declaración de ciudadanía o residencia legítima a ese efecto solo se requiere para los niños.

Yo, _____, declaro bajo pena de falso testimonio, de conformidad con la legislación del estado de Colorado, que mis hijos poseen (marque solo una opción):

- Ciudadanía estadounidense
- Residencia legítima en Estados Unidos de acuerdo con la legislación federal.

Entiendo que las disposiciones legales exigen la presente declaración jurada porque he solicitado prestaciones sociales, así como que las leyes estatales establecen que, antes de recibir esa ayuda, debo probar que mis hijos tienen residencia legítima en Estados Unidos. Asimismo, soy consciente de que toda información falsa o fraudulenta en esta declaración jurada está penada por la legislación de Colorado como falso testimonio en segundo grado, conforme a la norma revisada 18-8-503, y constituirá un delito aislado cada vez que se reciba una prestación social por medio del fraude.

Firma del padre, madre o tutor

Fecha

Adjunto copia de uno de los siguientes documentos de identidad de mis hijos.
Si tiene alguna pregunta sobre estos documentos, póngase en contacto con el coordinador de ayuda financiera de Kids First en el 970-920-5363 o escriba a kf_financial_aid@aspen.gov

- Certificado de nacimiento en Estados Unidos
- Pasaporte estadounidense

ACUERDO DE RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

PARA LA AYUDA FINANCIERA DE KIDS FIRST



Yo, _____, _____, acepto las presentes condiciones relativas al disfrute de la ayuda financiera de Kids First – The City of Aspen para mis costos de cuidado infantil.

1. ____ Acepto que notificaré por escrito o por correo electrónico a Kids First cualquier cambio relativo al cuidado infantil, empleo o vivienda.
2. ____ Acepto pagar puntualmente la cantidad restante de mis cuotas mensuales.
 - a. Entiendo que, si no pago puntualmente las cuotas a mi prestador de servicios, perderé la ayuda financiera para el cuidado infantil.
 - b. Entiendo que la ayuda financiera que recibo se basa en los ingresos familiares, el número de personas en el hogar, el número de días de cuidado infantil y el número de niños que lo reciben.
3. ____ Entiendo que el Comité para la ayuda financiera de Kids First puede concertar una entrevista conmigo para ampliar la información y responder a las preguntas que pueda plantear.
4. ____ Entiendo que Kids First no concederá la ayuda financiera si mi familia se va de vacaciones. Solo se concederá la ayuda financiera para los días en los que los padres estén trabajando.
5. ____ Entiendo que la ayuda financiera de Kids First cubrirá hasta 3 días de ausencia por enfermedad al mes. Si la enfermedad durara más de 3 días se exigiría un justificante médico como comprobante.
6. ____ Entiendo que, si la documentación que acompaña a la solicitud es falsa o no puede
7. ____ Copia firmada de la prueba del niño de forma Citizenship y documentación que el niño (s) se encuentre legalmente en los Estados Unidos

Firma del cliente

Fecha

Firma del cliente

Fecha

Firma de Kids First

Fecha

Las firmas de este formulario no representan la aprobación de la ayuda para el cuidado infantil

Employment Verification comprobación de empleo

Please scan/email back To:
Kids First – nancy.nichols@aspen.gov
970-920-5363
Fax: 970-920-5407

Ser Completado Por Solicitante: *(Complete La Información Para Cada Trabajo)*

Empleador: _____	Nombre de empleado: _____
Número de teléfono: () _____	Número de teléfono: () _____
Número de fax: () _____	Número de Teléfono celular: () _____
Dirección: _____	Dirección: _____

Declaración de Liberación de solicitante:

Nombre de solicitante: _____ **Fecha:** _____

Yo por la presente autorizo la liberación de la información siguiente a determinar mi Programa de elegibilidad. Complete por favor esta forma en lleno y regrese a Niños Primero en su conveniencia más temprano.

Firma: _____ **Número del seguro social** _____

To Be Completed By Employer: Su Empleador Tiene Que Llenar Esta Forma

The employee named above has applied for Kids First childcare financial aid.. We must verify all income and asset sources of this person and their household to determine eligibility. Please complete the following information and return as soon as possible in the envelope provided.

Your assistance in completing this form accurately and timely is greatly appreciated!

If the item does not apply, please indicate by placing "N/A" on the appropriate line.

Position or Title: _____	Date of Hire: _____
<u>Compensation Information</u>	
1. Hourly Wages \$ _____	Has employment been continuous? YES NO
2. # of Hours/Week _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3. # of Weeks/Year <i>(Including paid vacations)</i> _____	If NO, please explain _____
4. Year To Date Earnings \$ _____	Through <i>(date)</i> / / _____
<u>Overtime Information</u>	
5. Hourly Overtime Wages \$ _____	Is overtime seasonal? <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
6. # of Overtime Hours/Week _____	# of Weeks of OT/Year _____
<u>Raise Information</u>	
7. Next Raise <i>(Please state hourly increase)</i> \$ _____	Comments: _____
8. Date of Next Raise _____	_____
<u>Additional Compensation Information</u>	
9. Tips/Week \$ _____	Comments: _____
10. Bonuses, Commissions or Other Types \$ _____	_____

Signature of Employer: _____	Title: _____
Print Name of Employer: _____	
Date Completed Form: _____	Phone #: () _____

Queridos ,

Necesito los siguientes documentos para considerar su solicitud para ayuda financiera.
Si usted no presenta la siguiente información que no califican para ayuda financiera.

Los documentos requeridos- Por favor, compruebe que ha incluido:

- Declaración del impuesto federal sobre la renta de 2022 (completa y firmada)
- El formulario W-2 de 2022 de todos los empleadores
- COMPROBANTES DE NÓMINA ACTUALES de todos los empleadores
- SI ES USTED AUTÓNOMO: Estado de pérdidas y ganancias y declaración de impuestos sobre sociedades
- Necesitamos copia firmada demostrando ciudadanía del niño, y una copia de la documentación apropiada, por ejemplo: Certificado de nacimiento o pasaporte.
- Acuerdo de responsabilidad del cliente (firmado)
- Historial de vida laboral: emitido por su empleador o historial de autónomo (firmado)
- Formulario de activos y pasivos
- Declaración jurada sobre ayuda para el cuidado infantil (si corresponde)

****Completar esta solicitud NO garantiza la concesión de la ayuda financiera****

Gracias,
Kids First
Financial Aid Coordinator
nancy.nichols@aspen.gov
970-920-5363